

Quito, 26 de Septiembre de 2014

Señor
Edwin Frank Peña Ordoñez
Cuidad.-

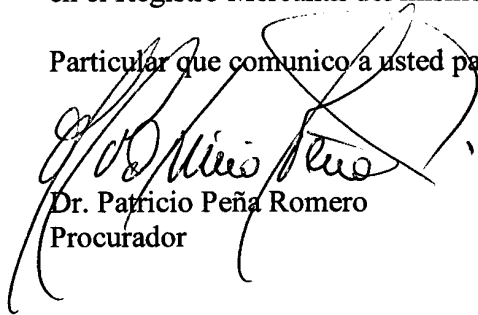
De mi consideración:

De conformidad con el artículo 139 de la Ley de Compañías, los socios de la sociedad **ETCETERA CIA. LTDA.**, mediante escritura pública de constitución, designaron a usted como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La compañía **ETCETERA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 09 de Septiembre de 2014 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de Septiembre del 2014.

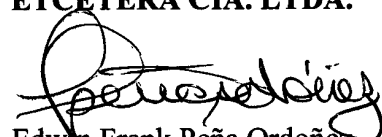
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Dr. Patricio Peña Romero
Procurador

Quito, 26 de Septiembre de 2014

Acepto en esta fecha desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **ETCETERA CIA. LTDA.**



Edwin Frank Peña Ordoñez
C.I. 1708235930



TRÁMITE NÚMERO: 66323

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	43996
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15001
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/09/2014
FECHA ACEPTACION:	26/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ETCETERA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708235930	PEÑA ORDOÑEZ EDWIN FRANK	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3883 DEL: 23/09/2014 NOT: 2 DEL: 09/09/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

